



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

CIRCULAR 22/2012

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA DE SENIORS

Lugar de celebración: Club de Golf La Toja

Fecha: 19 y 20 de mayo de 2012

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán tomar parte todos los Caballeros con hándicap exacto igual o inferior a 30,4 y que cumplan 55 años o más (nacidos antes del 01/01/1958) y las Damas con hándicap exacto igual o inferior a 32,4 que cumplan 50 años o más (nacidas antes del 01/01/1963).

Categorías: Masculino: Absoluta, 2ª categoría y 3ª categoría. El hándicap exacto de las categorías será decidido en función de los inscritos y sus hándicaps para un reparto equitativo de las mismas y se publicará con el listado de admitidos.

Femenino: Se jugará a categoría única.

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el miércoles, día 16 de mayo a las 18:00h. Los derechos de inscripción serán de 38 euros. El precio del entrenamiento será de 18 euros.

Desempates: En caso de empate para el primer clasificado de alguna categoría, se resolverá jugando un play-off (*los desempates están especificados en las Disposiciones Generales*).

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps **más altos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación scratch.

Premios hándicap: Para los premios hándicap, el hándicap de juego máximo será el que le corresponda al hándicap exacto de 20,4 tanto para damas como para caballeros.

Premios:

- Campeón y Subcampeón Absoluto
- Primer clasificado 2ª categoría y Primer clasificado 3ª categoría
- Dos primeros clasificados hándicap general
- Campeona Absoluta
- Dos primeras clasificadas hándicap general

A Coruña, 27 de abril de 2012
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2012 – Regulación aplicable.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO